



COMUNICADO – FE DE ERRATAS

Se hace de conocimiento que, en el proceso del concurso público para la contratación administrativa de servicios, bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057, proceso CAS N°008-2024-UNTRM, en sus etapas de cumplimiento de requisitos mínimos y evaluación curricular, en la publicación de las actas de fecha 19 de los corrientes en el portal web institucional se consignó inexactamente el apellido paterno de uno de las/los postulantes; motivo por el cual ha sido objeto de modificación conforme a la siguiente Fe de Erratas:

CÓDIGO DE PUESTO N°	DICE	DEBE DECIR
367-2024	BECERRA QUISPE, JIMENA DEL PILAR	BARRERA QUISPE, JIMENA DEL PILAR

Chachapoyas, 21 de junio de 2024

La Comisión Evaluadora